



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de Noviembre de 2.003

Expediente N° 8.133/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 279/03

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado mediante Res. D. Cs.Ex. N° 140/03, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Programación;

CONSIDERANDO:

El dictamen del Jurado que corre a fs. 156/162, quien propone la designación del Lic. Daniel A. Chelela en el cargo en cuestión, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, y en un todo de acuerdo a la Res. N° 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 19 de Noviembre de 2003)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 01 de Diciembre de 2.003, la designación interina del Lic. Daniel Alfredo Chelela como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Programación.

ARTÍCULO 2°: Designar al Lic. DANIEL ALFREDO CHELELA – D.N.I. N° 23.953.586 en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura “Introducción a la Programación” del Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 1ro. de Diciembre de 2.003 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Art. 48° del Reglamento de Concursos (Res. N° 661/88 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 3°: Afectar esta designación, a la respectiva partida individual del presupuesto de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Lic. Chelela, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS